FORMATO
ACTA DE INICIO

<table>
<tr><td>CONTRATO No:</td><td>CO1.PCCNTR.2628365 de 2021</td></tr>
<tr><td>TIPO DE CONTRATO:</td><td>Arrendamiento de inmuebles</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>Contratar en calidad de arrendamiento de una subsede para el Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital para impartir Formación Profesional Integral para los programas de Tecnólogos en Gestión Administrativa y Gestión Empresarial, técnicos en Asistencia Administrativa y Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras</td></tr>
<tr><td>VALOR:</td><td>SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($629.667.518.oo).

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>Pagos que se realizarán durante el contrato</th><th>Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato</th><th>Requisitos para el pago</th></tr>
<tr><td>PAGO 1</td><td>17.86%</td><td>Los documentos descritos en el literal a, b, c, d, e, f.</td></tr>
<tr><td>PAGO 2</td><td>17.86%</td><td>Los documentos descritos en el literal c, e, f.</td></tr>
<tr><td>PAGO 3</td><td>17.86%</td><td>Los documentos descritos en el literal c, e, f..</td></tr>
<tr><td>PAGO 4</td><td>17.86%</td><td>Los documentos descritos en el literal c, e, f.</td></tr>
<tr><td>PAGO 5</td><td>17.86%</td><td>Los documentos descritos en el literal c, e, f.</td></tr>
<tr><td>PAGO 6</td><td>10.7%</td><td>Los documentos descritos en el literal c, e, f.</td></tr>
</table>
El pago se realizará una vez se certifique la entrega a satisfacción de los servicios y/o bienes objeto del contrato, el contratista deberá anexar los documentos que se indican a continuación, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Registro presupuestal del compromiso. b) RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago) c) Certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal para personas jurídicas. Si es persona natural se</td></tr>
</table>

	remite soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro. d) Certificación cuenta bancaria del contratista con fecha de expedición no mayor a 30 días. (para primer pago). e) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato en la que indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar. f) Factura electrónica cumpliendo con todos los requisitos de ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario), se requiere que esta incluya el código QR (Este documento debe estar dirigido al SENA, NIT No 899.999.034-1). Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el Supervisor le indicara al contratista las pautas para tener en cuenta en la recepción por parte del SENA, de la factura electrónica y los documentos soporte para pago en el SECOP II y los aplicativos implementados para tal fin. NOTA 1. Los pagos se realizarán por parte del SENA con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC. NOTA 2. Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el Contratista.
CONTRATISTA:	INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES INESCO LTDA
NIT:	860.051.734-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Daniel Duran Barrera
SUPERVISOR DESIGNADO:	Waine Antony Triana Albis – Subdirector del Centro de Gestión Administrativa.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de Cinco (5) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta. Sin exceder 18 de diciembre de 2021 y/o la fecha de terminación del calendario académico del SENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá, D.C. en el SENA - Centro de Gestión Administrativa – Avenida Caracas No. 13- 80

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes de Julio de 2021, entre los suscritos Enrique Romero Contreras, identificado con documento de identificación No. 79.276.129 de Bogotá, en calidad de Director de la Regional Distrito Capital SENA, por el SENA, y por la otra parte Daniel Duran Barrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.351.216 de Bogotá, en calidad de representante legal de INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES INESCO LTDA con NIT. 860.051.734-6, hemos convenido suscribir el acta

de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.2628365 de 2021, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 68121 del 6 de julio de 2021

Fecha de aprobación de las garantías: 9 de julio de 2021

Fecha de inicio: 9 de julio de 2021

Fecha de Terminación: 18 de diciembre de 2021

Proyectó: *Waine Antony Triana Albis – Subdirector del Centro de Gestión Administrativa.*